CATERING DELIVERY S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, MAYO DEL 2.007

Señores.
ACCIONISTAS DE LA CIA.
C A T E R I N G DE L I V E R Y S. A.
Ciudad.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolucion N* 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio economico cortado a 31 de Diciembre del 2.006de la compañía "CATERING DELIVERY S.A. dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el art.321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales ,estatutarias ,y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la

Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observacion que efectuar sobre su gestion.

Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservado conformidad con la Ley.

Que el revisado el conjunto de politicas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno ,por lo que considero que los activos estan debidamente protegido.

Que las cifras de los estados financieros reflejas la real situacion de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables

REGISTRO DE SOCIEDADES

2 8 MAY 2007

Roday Constante I

De ustedes atentamente

JERNYAN RODRIGUEZ

Comisario REG.N* 0.9890